

## ANUNCIO \_\_\_\_\_

### APROBACION INICIAL MODIFICACION PUNTUAL PDSU

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación el día 26 de febrero de 2019 la modificación puntual nº 1/2019 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Conquista de la Sierra, promovida por el Ayuntamiento de Conquista de la Sierra, para adaptar el planeamiento a la realidad física y jurídica de los terrenos afectados, en cuanto a la actualización de las alineaciones en las calles Príncipe Felipe, Juan Rodríguez Pardo, Virgen de Guadalupe y De los Canchos, contemplando un vial de nuevo trazado realizado al margen de las previsiones iniciales del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, según proyecto redactado por el arquitecto D. Carlos Martín Roncero de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad de Municipios "Comarca de Trujillo", se abre el plazo de un mes a partir de esta publicación, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas según la tramitación del artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y ordenación Territorial de Extremadura y el artículo 128 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, amparado en la disposición adicional cuarta de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial será convertido en provisional sin necesidad de acuerdo expreso.

Conquista de la Sierra, a 6 de noviembre de 2019

EL ALCALDE

F.: Fernando Sánchez Prieto

